

## **INFORME DEL COMISARIO**

Quito, 30 de abril del 2016

**A la Asamblea de la Junta general de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AGUILAR & ANDRADE "COTRAAND S.A."**

Ciudad.-

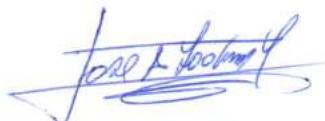
De mis consideraciones;

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, cumple con presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2015, y estados de ganancias y pérdidas, movimientos de patrimonio y flujo de efectivo para el año finalizado de esa misma fecha.

En mi opinión, los criterios, políticas contables de información utilizados por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AGUILAR & ANDRADE "COTRAAND S.A."**, y considerados por los administradores para preparar la información financiera son adecuados y eficientes siendo su aplicación de forma consistente para el año 2016, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación económica de la empresa al 31 de diciembre 2015.

Atentamente,



**Sr José Loachamin**

**Comisario**